

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 28 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas, por la que se hace pública la composición y fallo del Jurado de los Premios en el ámbito de las personas mayores correspondientes al año 2017.

Por Resolución de 19 de julio de 2017, de la Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas (BOJA núm. 145, de 31 de julio de 2017), se convocó la VII Edición de los Premios en el ámbito de las personas mayores. Tras haberse reunido el Jurado y haber emitido su fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 7 y 8 de la Orden de 27 de julio de 2011, esta Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas

R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la composición del Jurado de la VII Edición de los Premios en el ámbito de las personas mayores, cuyos miembros son:

Presidencia:

D.^a Miriam Burgos Rodríguez, Directora General de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas.

Vocalías:

D. José María Martín Fernández, Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Almería.

D. Manuel Herrera Sánchez, Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz.

D.^a M.^a Ángeles Luna Morales, Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Córdoba.

D. Higinio Almagro Castro, Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Granada.

D. Rafael López Fernández, Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Huelva.

D.^a M.^a Teresa Vega Valdivia, Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Jaén.

D.^a Ana Isabel González de la Torre, Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Málaga.

D.^a M.^a Ángeles Fernández Ferreiro, Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla.

D.^a Lourdes Otero Gómez, en representación del Consejo Andaluz de Mayores.

D. José Ordóñez García, en representación del Consejo Andaluz de Mayores.

D.^a Pilar Ramos Valverde, designada por la Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas como persona de reconocido prestigio en el ámbito de las personas mayores.

Secretario:

Don Antonio Pérez Lucena, Jefe de la Oficina de Pensiones e Instituciones.

00121935

Segundo. Hacer público el fallo del Jurado que adjudicó los Premios en sus diferentes modalidades a las entidades y personas que, seguidamente se relacionan:

a) Premio en la modalidad «Mejor centro de atención a personas mayores» destinado a premiar al centro residencial o centro de día, sea cual sea su titularidad, que destaque por la calidad y buenas prácticas en la atención a las personas usuarias y que constituya un referente en su ámbito, al centro residencial:

- Centro de Participación Activa. Ayuntamiento Huétor Tajar. Granada.

b) Premio en la modalidad “Mejor proyecto de envejecimiento activo”, destinado a premiar la iniciativa, sea cual sea la entidad, institución o persona física promotora, que potencie la mejora de la calidad de vida de las personas a medida que envejecen, favoreciendo sus oportunidades de desarrollo para una vida saludable, participativa y segura, a:

- Macrotour SCA. Ageing-Lab.

c) Premio en la modalidad «Toda una vida», destinado a premiar a personas mayores de 60 años que, en el ámbito de la Comunidad Autónoma, se hayan distinguido por una trayectoria vital de trabajo por la promoción, prevención, protección o defensa de los derechos humanos, a:

- D.^a Belén Fernández León.

d) Premio en la modalidad «Las personas mayores y los medios de comunicación», destinado a premiar a los medios de comunicación, y las iniciativas de los mismos que difundan la buena imagen de las personas mayores y promuevan el envejecimiento activo y la calidad de vida en el colectivo, a:

- Asociación Mujeres entre Mundos.

Sevilla, 28 de septiembre de 2017.- La Directora General, Míriam Burgos Rodríguez.